

Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

Grado en Náutica y Transporte Marítimo

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Contratos Internacionales Marítimos y Responsabilidad Civil
por Daños
(2019 - 2020)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Contratos Internacionales Marítimos y Responsabilidad Civil por Daños	Código: 149270904
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Náutica y Transporte Marítimo - Curso: 4 - Duración: Segundo cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: OLGA MARIA MORALES DELGADO						
- Grupo: GRUPO 1 - Código: 149270904						
General						
- Nombre: OLGA MARIA						
- Apellido: MORALES DELGADO						
- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa						
- Área de conocimiento: Derecho Internacional Privado						
Contacto						
- Teléfono 1: 922317403						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: omorales@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	17:30	20:30	No presencial	correo ull y chat aula virtual
Todo el cuatrimestre		Martes	17:30	18:30	No presencial	chat aula virtual
Todo el cuatrimestre		Miércoles	17:30	18:30	No presencial	chat aula virtual

Observaciones: Correo ull en cualquier momento y repuesta máximo día siguiente

<https://campusvirtual.ull.es/1920/course/view.php?id=201911128>

<https://campusvirtual.ull.es/1920/course/view.php?id=201910977>

<https://campusvirtual.ull.es/1920/course/view.php?id=201910983>

<https://campusvirtual.ull.es/1920/course/view.php?id=201910986>

<https://campusvirtual.ull.es/1920/course/view.php?id=201912676>

<https://campusvirtual.ull.es/1920/course/view.php?id=201912676>

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Casos prácticos	Clases prácticas
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	25,00 %
Pruebas de desarrollo (con o sin material)	25,00 %
Entrega de ejercicios por tema	10,00 %
Resolución de casos prácticos	15,00 %
Participación a través del Aula Virtual	25,00 %

Comentarios

1.-SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA : Para acogerse a este sistema será necesario haber entregado por aula virtual TODAS las actividades prácticas. y participar regularmente en la resolución de la mismas .a través de los chat de grupo del aula virtual .

Consiste en 1) la valoración de una prueba objetiva y otra de desarrollo (examen) , **que constituye el 50% de la calificación final** y 2) la valoración de las actividades prácticas elaboradas y entregadas (25%) y participación en la puesta en común de la resolución de las mismas (25%), **que constituye el otro 50% de la calificación final.** .

La calificación final se obtendrá, por tanto, de la suma de la puntuación media obtenida en la prueba objetiva y en la de desarrollo (examen), que constituyen el 50% de esa calificación final , a la que se adicionará la puntuación obtenida en la elaboración y entrega de actividades prácticas (25%) y participación en las actividades prácticas (25%), que constituye el otro 50% de la nota final.

Para superar la asignatura habrá de obtenerse una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 puntos.

2.SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

Aquellos alumnos y alumnas que no opten o no superen la evaluación continua, podrán presentarse en las convocatorias ofoiciales al examen final de la asignatura . El examen final consistirá en dos pruebas: preguntas cortas (prueba objetiva) y otra prueba de desarrollo con supuestos prácticos, la puntuación obtenida en ambas constituye el **100% de la calificación.**

Dicho examen se calificará de 0 a 10, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 para superarlo. En las pruebas los alumnos y alumnas podrán utilizar los textos legales vigentes a efectos de consulta y resolución, sin que puntue como respuesta la mera transcripción de las disposiciones legales.